

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL RFME

Por la presente y con arreglo a las facultades que me confieren los Estatutos de la RFME (art.57.2), tengo a bien convocar a la Asamblea General de la Real Federación Motociclista Española, en Sesión Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día **3 de febrero de 2018** en la sede del Consejo Superior de Deportes, C/Martín Fierro, 5 de Madrid, con los siguientes Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA

A las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Asamblea General
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Liquidación del Ejercicio Económico 2016
- 4.- Informe del Ejercicio Económico 2017
- 5.- Análisis y aprobación, si procede, de la actividad deportiva 2017
- 6.- Remuneración del Presidente
- 7.- Aprobación, si procede, de la cuota RFME de la Licencia Única
- 8.- Proyecto de Presupuestos Ejercicio 2018
- 9.- Aprobación, si procede, del Programa y Calendario Deportivo 2018
- 10.- Aprobación, si procede, de Propuestas y Ponencias
- 11.- Recompensas al Mérito Motociclista
- 12.- Ruegos y Preguntas

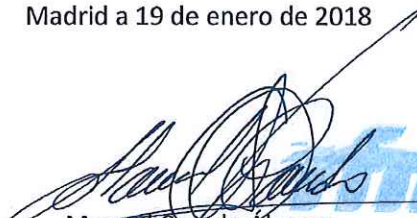
SESIÓN EXTRAORDINARIA

A las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria:


ORDEN DEL DÍA

Punto 1º y único: Aprobación, si procede, de Modificación de los Estatutos de la RFME

Madrid a 19 de enero de 2018



Manuel Casado Álvarez
Presidente



Nota. Se anexa a esta convocatoria la relación de artículos de los Estatutos objeto de modificación. La documentación referente a los puntos a tratar tanto en Sesión Ordinaria como en Sesión Extraordinaria se pondrá a disposición de los Miembros de la Asamblea en la Web de la RFME.

ANEXO A CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL RFME

Relación de Artículos de los Estatutos de la RFME objeto de la propuesta de modificación

Artículo 5.1.h (Cambio parcial)

Artículo 29.2 (Cambio parcial y añadido)

Artículo 37 (Cambio completo)

Artículo 44.6 (Suprimido)

Artículo 51 (Cambio completo)

Artículo 59.3 (Añadido completo)

Artículo 63 (Cambio completo)

Artículo 67 (Cambio completo)

Artículo 85 (Cambio completo)

Artículo 86 (Supresión)

Artículo 87 (Cambio parcial)

TÍTULO IV - Artículos 88 a 102 (Cambio completo)

Artículo 109.b (Cambio parcial)

Renumeración de los artículos posteriores al 85

Disposiciones Finales (Cambio completo)